

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO

**MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS:
DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES**

Curso Académico 2020_21

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

- Denominación del título: **Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales**
- Institución responsable administrativa: **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- Centro/s donde se imparte: **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Créditos: **60 a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial**
- Número de plazas: **30** (reducción a 15 solicitada en septiembre 2020 y autorizada en febrero 2021)
- Curso de implantación: **2015_16**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **2020_21** ¹
- Coordinador: **David Zanón**

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	Información aportada	Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes
Elaboración	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación	Secretaría, Profesorado máster Jefatura de Estudios y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) de la EASD de València	Coordinador/a de Calidad
Aprobación	Informe de seguimiento anual del máster	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASD de València

¹ Artículo 17. 1 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: “Los títulos de Máster de las enseñanzas artísticas superiores oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su homologación, con el fin de mantener su acreditación”.

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este *informe anual de seguimiento interno del Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales* tiene como finalidad aportar una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y, en su caso, las modificaciones que pudiesen ser aprobadas. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

4. ANEXOS

Anexo 1. Plan de mejora anual

Anexo 2. Tablas

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesorado que imparte docencia en el Plan de Estudios del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparte docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Anexo 3. Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2020_21

Anexo 4. Certificación del diseño del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA.

Anexo 5. Actas equipo docente y CAT del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Año académico 2020_21.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación presentada y aprobada por el ANECA. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf
- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster.
- Se ha organizado una extensa programación de actividades como conferencias, talleres, clases magistrales, etc. que han permitido fortalecer los resultados de aprendizaje contemplados en la memoria de verificación.
- El tamaño del grupo de alumnos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. De acuerdo con la acción de mejora nº MM-1/2020 se solicitó la modificación de la memoria de verificación para reducir el número de plazas de nuevo ingreso a 15. La ANECA resolvió la solicitud de modificación favorablemente en febrero de 2021 (véase memoria de verificación Ed01).
- Conviene señalar que el curso académico ha transcurrido en el contexto de la pandemia por el Coronavirus (segunda, tercera y cuarta ola) a pesar de la cual, toda la docencia se ha impartido con carácter presencial.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- En cuanto a la organización y desarrollo del plan de estudios, y como consecuencia de las recomendaciones planteadas por el representante del alumnado y los docentes del máster, así como el análisis de los diferentes indicadores se adoptarán para el curso académico 2021_22 una serie de acciones encaminadas a conseguir los siguientes objetivos: 1) Optimizar la carga de trabajo del alumnado, especialmente en el segundo semestre y que esto le permita avanzar en la elaboración de su TFM (véanse acciones de mejora MM-1/2021 y MM-4/2021); 2) actualizar contenidos de las “Recursos visuales en la comunicación del proyecto Publicaciones” y “Proyectos de periódicos y revistas”. Dichas acciones se detallan a continuación (véanse acciones de mejora MM-2/2021 y MM-3/2021). Las acciones de mejora se incluyen en Anexo 1 a este informe como *Plan de mejora Anual*.
 - Desarrollar los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución comunicacional, y que esta constituya la propuesta de su TFM. (MM-1/2021)
 - Impartir un taller de encuadernación en la asignatura “Recursos visuales en la comunicación del proyecto Publicaciones”.(MM-2/2021).
 - Impartir en la asignatura “Proyecto Periódicos y Revistas” un taller específico para el proyecto de periódico. (MM-3/2021).
 - Reforzar los contenidos de la asignatura “Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral” en las asignaturas de “Marketing aplicado al diseño de publicaciones” (es la misma materia, “Teoría aplicada al Proyecto de publicaciones”) y en las de proyectos y orientar esta asignatura hacia la tutorización del TFM como un proyecto integral del alumnado. (MM-4/2021)

Estas acciones se pondrá en marcha en una modalidad de prueba durante el curso académico 2021_22, con la finalidad de analizar su eficacia para lograr los objetivos señalados. En el caso de así fuese, se procedería a incluir las citadas modificaciones, si fuesen sustanciales, en la memoria de verificación del máster y su correspondiente comunicación a la ANECA, presentando la pertinente solicitud para la modificación de la memoria de verificación ed01.

Directriz 1.2. El perfil de egresado definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Aspectos que han sido valorados:

- Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de

aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización.

- En el caso de títulos que conduzcan a profesión regulada, el perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los procedimientos y mecanismos de consulta para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje han resultado adecuados y han permitido constatar la adecuación de los resultados de aprendizaje.
- El título no conduce a profesión regulada, por lo que no ha necesitado la actualización del perfil de egreso a normas reguladoras de la profesión.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.

- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos se han hablado, consensuado y planificado previamente.
- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en un único centro.
- Los mecanismos de coordinación entre la EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.
- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad presencial no se han detectado discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- El tamaño del grupo ha sido inferior al número de plazas especificadas en la memoria de verificación. De acuerdo con las propuestas de mejora a adoptar realizadas en las ediciones anteriores, en septiembre de 2020 se solicitó la modificación de la memoria de verificación para reducir a 15 el número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas. En febrero de 2021 se obtuvo el informe favorable de la ANECA. Dicha modificación ya se recoge en la Ed01 de la memoria.

Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuado y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.
- En cuanto al reconocimiento de créditos durante el curso académico 2020-21 ningún alumno/a ha hecho uso de este procedimiento.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La memoria del título verificada está publicada en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf
- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en:
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/informe-de-verificacion-ANECA-PUBLICACIONES.pdf
- La Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la homologación del título se encuentra publicada en la web y es de acceso abierto. Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-5546
- Los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?sec=calidad>
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/>
- Enlace directo al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EASD de València que integra la titulación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, donde figuran responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>
<http://www.easdvalencia.com/informes-anuales/>
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?sec=calidad>
- La información publicada en la web es única (no está en varias págs. web) por lo que no presenta contradicciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas.

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos que han sido valorados:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/>

- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/?sec=estructura>
- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/sec=destinatarios>
- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/>
- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/>
- Acceso al calendario de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/?sec=calendario>
- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/?sec=practicass>
- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disen-de-publicaciones/?sec=acreditacion>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?=calendario>
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?=estructura>
- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=1067>
- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?=practicas>
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?=trabajofinal>
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:

<http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/>
<http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SGIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje.

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral, y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general. El análisis de los resultados de la EASD de València correspondientes al año 2020_21 tienen como fecha prevista de publicación en febrero de 2022.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones no sustanciales en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA certificó la implantación del SGIC de la EASD VALENCIA en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SGIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).
- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación del título han sido consideradas en el SGIC.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados. El análisis de los resultados de la EASD de València

correspondientes al año 2020_21 tienen como fecha prevista de publicación en febrero de 2022.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

El SGIC de la EASD de Valencia se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA. Disponible en:

<http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>

De ahí que cuente con:

- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el máster y en el centro en general.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.

- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del exigible.

- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 75%. Sólo el profesional/especialista es personal docente no permanente.
- Más del 75% del personal docente tienen una relación contractual a tiempo completo. Sólo el profesional/especialista tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios sustanciales en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación.
- El grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de publicaciones se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los grupos de investigación en los que se integra el profesorado del máster de publicaciones, desarrollan el trabajo de investigación en teoría proyectual (gráfico-publicaciones), adscritos a las líneas de investigación 1 del ISEACV, dichas actividades de investigación están relacionadas directamente con las materias impartidas en dicho título, por consiguiente, repercuten en la actualización de contenidos del máster de Publicaciones Analógicas y Digitales.
- La EASD de València tiene implantado un Plan Anual de Formación (PAF), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza- aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.
- Durante el curso el Máster de Publicaciones ha organizado un número considerable de conferencias, ponencias y talleres propuestos por el equipo docente que han permitido la formación y actualización de sus conocimientos.
- Existen dos mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El procedimiento de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal de apoyo que da soporte al máster de publicaciones es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación se han cubierto satisfactoriamente.
- Actualmente y gracias a la implantación del SGIC de la EASD de València según el modelo AUDIT, el personal de apoyo cuenta con programas de formación y actualización específicos destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No existen recomendaciones referidas a este criterio en el informe de verificación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: paneles de ideación, armario cerrado con libros específicos, material de acabados, publicaciones de referencia, etc.
- El taller de reprografía está a disposición del alumnado del máster para imprimir, encuadernar, fotocopiar o desarrollar actividades de acabados relacionadas con la producción de publicaciones.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de la EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00h. en períodos lectivos.

- La EASD de València ha realizado una fuerte inversión en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con el Diseño Gráfico (área editorial), que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro. Con carácter anual se adquieren nuevas publicaciones de interés relacionadas con las materias impartidas en el Máster.
- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (diseño de publicaciones analógicas y digitales), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones sobre este criterio incluidas en el informe de verificación del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumnado), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones sobre este criterio incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.

- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Publicaciones, incluida asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En el año académico 2020_21 se ha solicitado el reconocimiento de créditos, por parte de una alumna, por experiencia laboral y se le ha reconocido la asignatura de Prácticas Externas.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos que han sido valorados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.
- El perfil real de egreso en relación con el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- El perfil real de egreso se ajusta al perfil de egreso definido en la memoria de verificación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Aspectos que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.

- La tasa de abandono está por debajo del 10% previsto en la memoria verificada. Lo que significa que los alumnos interesados que cursan el máster tienden a terminarlo si las circunstancias laborales y familiares no se lo impide. (véase tablas en Anexo 2).
- El indicador de la tasa de eficiencia es del 100% (véase tablas en Anexo 2).
- La tasa de rendimiento es del 92%. Se considera adecuada y se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento para verificar que no descienda (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100%. (véase tablas en Anexo 2). Solamente disminuye la del TFM. Puede encontrarse alguna explicación en la situación excepcional de la pandemia, no obstante se propone como acción de mejora que el alumnado desarrolle los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución editorial, y que esta constituya la propuesta de su TFM.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Se constata un notable descenso en la presentación de TFM, lo que afecta a la tasa de graduación (27% en este primer año; todo el alumnado se ha vuelto a matricular de esta asignatura en el siguiente -segundo- año). Durante este curso se han asignado tutores/as con mayor antelación a fin de que el alumnado disponga de suficiente tiempo para su preparación (véase acción de mejora MM01/2020) tanto del anteproyecto como de la realización del TFM. Aun así esta mejora no ha sido suficiente. Puede encontrarse alguna explicación en la situación excepcional de la pandemia; no obstante se propone como acción de mejora que el alumnado desarrolle los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución editorial, y que esta constituya la propuesta de su TFM (véase acción de mejora MM-01/2021 y MM-04/2021)

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SGIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización. En este sentido, proporciona información fiable para realizar el análisis sobre la inserción laboral y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del máster en particular y del centro en general.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

ANEXO 1: PLAN DE MEJORA ANUAL

1.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora del año académico 2019_20

ACCIÓN MEJORA. NºMM 1/2020	Fecha: Septiembre'20	Origen: Informe seguimiento año 2019_20 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.	
	Problema detectado: Descenso en el número de TFM presentados en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.		
	Causas Aunque se considera que su origen se puede encontrar en la excepcionalidad de las circunstancias de la pandemia y la consiguiente menor tutorización presencial, se adopta medida de mejora a fin de garantizar desde el inicio del TFM, el planteamiento del anteproyecto, una mayor relación entre alumnado-TFM-profesorado tutor.		
	Acción	Responsable	Plazo
	Adelantar la asignación de profesorado tutor a fechas anteriores , diciembre, a la presentación de anteproyectos	CAT/docentes	Septiembre 2020- Junio 2021
Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO ACCIÓN DE MEJORA CERRADA		Responsable: Coordinador	Fecha: Septiembre 2021

ACCIÓN MEJORA. N°MM 2/2020	Fecha: Septiembre'20	Origen: Informe seguimiento año 2019_20 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.	
	Problema detectado: La toma de datos en el segundo semestre para analizar algunos ítems relacionados con el grado de satisfacción hacia el título no ha encontrado la significatividad necesaria.		
	Causas El contexto COVID ha impedido el desarrollo habitual de la toma de datos para el análisis de indicadores; especialmente aquellos que resultaban de cuestionarios que eran cumplimentados de forma presencial y en papel. Al tratar de suplir este procedimiento con cuestionarios <i>online</i> remitidos a los grupos objetivo, el volumen de respuestas fue escaso. De este modo la muestra fue considerada no representativa y los resultados no significativos. De ahí, que fueran desechados los datos.		
	Acción	Responsable	Plazo
	Sistematizar en el procedimiento de toma de datos a alumnado y profesorado implicado, la inclusión, en las respectivas <i>intranet</i> , de un cuestionario <i>online</i> que debe ser cumplimentado como condición necesaria previa al acceso en la consulta/puesta de notas	Equipo dirección EASDV	Septiembre 2020- Junio 2021
Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO ACCIÓN DE MEJORA CERRADA		Responsable: Coordinador	Fecha: Junio 2021

2.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora del año académico 2020_21

ACCIÓN DE MEJORA MM-01/2021	Fecha: Noviembre'21	Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales	
	Problema detectado: Aunque se han tomado medidas efectivas en ediciones pasadas para aliviar la carga de trabajo durante el segundo semestre se constata una número bajo de defensas de TFM. Durante el segundo semestre se intensifica (o debería intensificarse) la elaboración del TFM.		
	Causas : Se trata de una acción preventiva a raíz de las recomendaciones y comentarios transmitidos por el alumnado del máster, en las reuniones establecidas para este fin. Este hecho, se considera, que se produce debido a la carga de trabajo (proyectos, prácticas y otros trabajos) que se ha tratado de aliviar implementado acciones de mejora, valoradas como efectivas, pero sobre todo porque la elaboración del TFM se va aplazando. La presencia del TFM a lo largo de todo el curso (y en la mayoría de asignaturas) permitiría iniciar su desarrollo desde el comienzo y representaría menor carga en su elaboración final. Aunque al alumnado se le asigna tutor/a en diciembre (acción de mejora MM-01/2020) no se encuentra sistematizada la tutorización del TFM por lo que el avance en el desarrollo y orientación son voluntad del alumnado en función; sus prioridades académicas, de tiempos y de trabajo implican un aplazamiento de su TFM.		
	Acción	Responsable	Plazo
	1.- Desarrollar los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución comunicacional, y que esta constituya la propuesta de su TFM.	Coordinador/Docente de 'Proyecto Integral'/Tutores/as	Octubre 2021 – septiembre 2022
	2.- La asignatura 'Proyecto Integral' dedique parte de su asignación horaria a la tutorización de los proyectos.	Coordinador/Docente de 'Proyecto Integral'	Octubre 2021 – septiembre 2022
Verificación de implantación y eficacia: SI NO		Responsable: Coordinador/a	Fecha: Octubre 2022

ACCIÓN DE MEJORA MM-03/2021	Fecha: Noviembre'21	Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales	
	Problema detectado: Adecuación de la asignatura “Proyectos Periódicos y Revistas” a la realidad editorial actual.		
	Causas : La asignatura “Proyectos Periódicos y Revistas” fue planteada para desarrollar aspectos afines a ambos formatos, pero la realidad editorial ha evolucionado, especialmente en últimos años, planteando diferencias entre ambos formatos y en la que se percibe una pérdida de peso notable del periódico frente a las publicaciones seriadas.		
	Acción	Responsable	Plazo
	Impartir en la asignatura “Proyectos Periódicos y Revistas” un taller específico de periódico dedicando el resto de los contenidos a otras tipologías de publicaciones seriadas.	Coordinador/Docente de ‘Proyectos Periódicos y Revistas’	Octubre 2021 – septiembre 2022
	Verificación de implantación y eficacia: SI NO	Responsable: Coordinador/a	Fecha: Octubre 2022

ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2020_21

Asignatura	Estudiantes matriculados	% estudiantes 1ª matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	% de suspensos	% de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matrícula sobre total matriculados 1ª matrícula
Proyecto Editorial. Proyecto Integral	15	100%	100%	0	0%	100%	100%
Marketing aplicado al proyecto editorial	15	100%	100%	0	0%	100%	100%
Tipografía	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Infografía	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Fotografía	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Proyecto de Periódicos y Revistas	15	100%	100%	0	0%	100%	100%
Proyecto de Libros y Experimentación Editorial	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Proyecto de Publicación Digital	15	100%	100%	0	0%	100%	100%
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital	15	100%	100%	0	0%	100%	100%
Trabajo Final de Máster	22	59%	45,5%	0	54,5%	100%	31%
Prácticas externas	15	100%	100%	0	0%	100%	100%

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).

La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

- **Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.
- **Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
- **Curso académico:** 2020_21

Profesorado		Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
Funcionario de carrera	Total profesores	8	8	8	8	8	8
	Nº de créditos impartidos	32	32	42	42	42	42
Funcionario interino	Total profesores	1	1	0	0	0	0
	Nº de créditos impartidos	10	10	0	0	0	0
Profesional contratado	Total profesores	3	3	3	3	3	3
	Nº de créditos impartidos	18	18	18	18	18	18
Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster		12	12	11	11	11	11
Total de créditos impartidos		60	60	60	60	60	60
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster		3	4	3	3	3	3
Total de créditos impartidos por profesorado doctor		18	18	12	12	12	12
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos		30%	37%	20%	20%	20%	20%
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster		9	9	8	8	8	8
Total de créditos impartidos por profesores a tiempo completo		42	42	42	42	42	42
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos		70%	70%	70%	70%	70%	70%

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

- **Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.
- **Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
- **Curso académico:** 2020_21

Profesorado	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
Número total de doctores	3	4	3	3	3	3
Tasa PDI doctor	27%	33%	27%	27%	27%	27%
Tasa PDI tiempo completo	72%	72%	72%	72%	72%	72%
Número total de sexenios del conjunto del profesorado	26	26	22	22	22	22

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

- **Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.
- **Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
- **Curso académico:** 2020_21

Indicadores	Memoria verificada	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20*	Curso 2020-21
Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	30	12	15	15	13	15	14
Tasa de graduación	90%	92%	87%	87%	100%	67%	27%
Tasa de abandono	10%	8%	7%	13%	0%	7%	7%
Tasa de eficiencia	90%	106%	105%	103%	100%	106%	100%
Tasa de rendimiento		86%	96%	96%	100%	90%	87,8%
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster		Pendiente SGIC Centro	3,80 sobre 5	3,4 sobre 5	3,40 sobre 5	3,60 sobre 5	3,7 sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente)		4,1 (sobre 5)	3,79 sobre 5	3 sobre 5	3 sobre 5	3 sobre 5	3,8 sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		Pendiente SGIC Centro	3,37 sobre 5	3,25 sobre 5	3,25 sobre 5	3,50 sobre 5	3,7 sobre 5
Grado de satisfacción del profesorado con el máster		Pendiente SGIC Centro	3,84 sobre 5	4,38 sobre 5	4,38 sobre 5	4,47 sobre 5	4,01 sobre 5
Grado de satisfacción de los egresados con el máster		Pendiente SGIC Centro	6,18 sobre 10	6,1 sobre 10	6,1 sobre 10	6,40 sobre 10	6,4 sobre 10
Grado de satisfacción de los empleadores con el máster		Pendiente SGIC Centro	4,81 sobre 5	4,84 sobre 5	4,8 sobre 5	4,80 sobre 5	4,89 sobre 5
Tasa de matriculación		40%	50%	50%	44%	50%	50%
Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso		110%	73%	83%	57%	93%	80%

*Los datos del grado de satisfacción en 2019-20 se refieren al primer semestre (véase acción de mejora 2/2020)

ANEXO 3
Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2020_21

ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY VALENCIA CURSO 20/21 AULA 3.3. / PRIMER TRIMESTRE desde el 5 de octubre hasta 22 diciembre **Untis 2021**

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					
101					
102					
103					
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					
122					
123					
124					
125					
126					
127					
128					
129					
130					
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					
139					
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					
149					
150					
151					
152					
153					
154					
155					
156					
157					
158					
159					
160					
161					
162					
163					
164					
165					
166					
167					
168					
169					
170					
171					
172					
173					
174					
175					
176					
177					
178					
179					
180					
181					
182					
183					
184					
185					
186					
187					
188					
189					
190					
191					
192					
193					
194					
195					
196					
197					
198					
199					
200					
201					
202					
203					
204					
205					
206					
207					
208					
209					
210					
211					
212					
213					
214					
215					
216					
217					
218					
219					
220					
221					
222					
223					
224					
225					
226					
227					
228					
229					
230					
231					
232					
233					
234					
235					
236					
237					
238					
239					
240					
241					
242					
243					
244					
245					
246					
247					
248					
249					
250					
251					
252					
253					
254					
255					
256					
257					
258					
259					
260					
261					
262					
263					
264					
265					
266					
267					
268					
269					
270					
271					
272					
273					
274					
275					
276					
277					
278					
279					
280					
281					
282					
283					
284					
285					
286					
287					
288					
289					
290					
291					
292					
293					
294					
295					
296					
297					
298					
299					
300					
301					
302					
303					
304					
305					
306					
307					
308					
309					
310					
311					
312					
313					
314					
315					
316					
317					
318					
319					
320					
321					
322					
323					
324					
325					
326					
327					
328					
329					
330					
331					
332					
333					
334					
335					
336					
337					
338					
339					
340					
341					
342					
343					
344					
345					
346					
347					
348					
349					
350					
351					
352					
353					
354					
355					
356					
357					
358					
359					
360					
361					
362					
363					
364					
365					
366					
367					
368					
369					
370					
371					
372					
373					
374					
375					
376					
377					
378					

ANEXO 4
Certificación de la Implantación del SGIC
de la EASD de València otorgado por ANECA



Certificado

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad del

**INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES
ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la

Escola D'Art i Superior de Disseny de València

ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria

Certificado Nº UCR 294/18

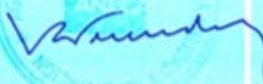
Fecha de emisión: Junio/ 2018

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education



ANECA es miembro de pleno derecho de:



Por ANECA

José Arnáez Vadillo
Director

El presente certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente
Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de las normas y directrices puede obtenerse consultando a la organización

ANEXO4.
Actas equipo docente y CAT del Máster de Diseño de Publicaciones
Analógicas y Digitales. Año académico 2020_21

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		1	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	11/09	Lugar	Meet (Google)
EQUIPO DOCENTE	Hora Inicio:	09:30	Asistentes	
	Hora Fin:	11:30	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Neus Cerdá, Juliana Javaloy, Ana Latre, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Mario Rabasco, y David Zanón. Profesionales: Diego Albiol, Tomás Gorria e Ibán Ramón.

ORDEN DEL DÍA:

1	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2	Coordinación nuevo curso 20-21 - Situación actual. Especialistas, alumnado, aula,... - Calendario Máster - Actividades Máster
3	Auditoria COVID, plan contingencia, protocolo personal de riesgo.
4	Ruegos y Preguntas

1. Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. A continuación se informa de diversos aspectos relacionados con el inicio del curso. En primer lugar, se informa de que durante el primer semestre del curso las clases de los diferentes grados será online pero la de los másteres se desarrollarán según la modalidad presencial; para ello se ha preparado un protocolo del que se informará en el punto tercero. Según evolucione la pandemia se tomarán las decisiones siempre siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias y educativas. En principio, se prevé que la actividad del segundo semestre sea también presencial para todos los niveles.

Se informa de que el número de alumnos/as matriculados ha sido de 16 y ya se ha preparado la solicitud para modificar la memoria de verificación a fin de reducir a 15 el número de plazas de nuevos ingresos. Número más ajustado a los recursos materiales, de apoyo y profesorado con que cuenta el máster. El profesorado especialista será contratado para la impartición de las asignaturas ligadas a los proyectos de libro, entorno digital y periódicos y revistas; se cuenta, respectivamente, con Ibán Ramón,, Diego Albiol y Tomás Gorria. Se comentan los proyectos al objeto de orientar los contenidos de las diferentes asignaturas hacia estos. Se comenta que se mantiene el aula 3.3 como el aula asignada en exclusividad al máster.

En relación al horario para el curso académico 2020-2021 se informa de cuál es la distribución de las cargas lectivas y su asignación tanto por trimestres (asignaturas de proyectos) como semestres; se adjunta horario.



Juliana Javaloy, comenta la planificación de las conferencias, clases magistrales y talleres que está acabando de organizar y solicita que si hubiesen sugerencias se remitan a la mayor brevedad a fin de contactar y negociar las participaciones.

3. A continuación, David Zanón explica las medidas COVID y el protocolo que se debe observar durante la permanencia en la Escuela y aula/instalaciones (se adjunta copia).
4. Sin ruegos ni preguntas se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.

Fdo.: David Zanón
Coordinador

MATRICULA, HORARIOS Y ENSEÑANZA EN LA EASD DE VALÈNCIA EN EL CURSO 2020-2021

Siguiendo las indicaciones del ISEACV y las recomendaciones de las autoridades sanitarias hemos contratado una auditoría que establezca las medidas sanitarias que garanticen la formación y la seguridad sanitaria en la EASD de València en sus dos sedes.

Para ello hemos acondicionado y seguimos haciéndolo, las aulas, espacios, materiales...para que el **comienzo del curso, el 28 de septiembre sea seguro** y cumpla todas las medidas sanitarias establecidas.

La EASD de València ha optado por un sistema de formación semipresencial para el primer semestre y de presencialidad total en el segundo semestre, siempre que la situación sanitaria lo permita. El alumnado recibirá enseñanza online en las asignaturas teóricas y las asignaturas de medios informáticos; por lo que permanecerá en casa los días de docencia online y el resto acudirá al centro.

CLASES ONLINE:

- Las clases online tienen asignada el aula, **ONLINE EN EL HORARIO del alumno.**
- La evaluación de dichas asignaturas será presencial en la semana de exámenes.
- El profesor puede establecer algunas clases presenciales previa comunicación al alumnado.
- La asistencia a clases online es obligatoria, y su seguimiento se realizará del mismo modo que una clase impartida en el centro. La cámara on, todo el tiempo.

Con el fin de ofrecer un entorno seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios se deben establecer unas medidas de higiene y prevención que permitan convivir en esta normalidad y minimizar al máximo los riesgos. Todo ello exigirá el compromiso de todos.

CLASES PRESENCIALES:

- Durante la clase el alumnado permanecerá a una distancia de 1,5 metros entre si.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todo el centro.
- Se restringe la circulación del alumnado en el centro por lo que, el alumno permanecerá en la misma aula desde su entrada hasta su salida del centro.
- Se han marcado unos recorridos y puertas de entrada y salida del centro que se deben respetar.
- Al entrar y salir de la Escuela y del aula, tanto profesores como alumnos deberán utilizar el gel hidroalcohólico / agua y jabón. Fomentaremos entre todos la cultura de la prevención, la responsabilidad y la higiene personal.
- Todas las medidas están contempladas en nuestro plan de contingencia que aparecerá colgado en la web a mediados de este mes de septiembre para que pueda ser consultado. Dicho plan podrá ser modificado y actualizado si así lo indican las autoridades educativas y sanitarias, informando oportunamente de ello.

En caso de volver al confinamiento la docencia será online, con las directrices que facilitaremos tras la experiencia del pasado curso, siguiendo, como siempre, las pautas que nos marquen las autoridades educativas y sanitarias.

Equipo Directivo



MG-A

Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00		TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO Zanón Andres, David3.3.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITAL Cerdá Rico, Neus3.3.		PROYECTOS DE LIBROS Y Especialista1 Máster Gráfico3.3.
9 16:00-17:00	TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier3.3.			TIPOGRAFÍA Albiol Edo, Genoveva3.3.	
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	PROYECTOS DE LIBROS Y Especialista1 Máster Gráfico3.3.	PROYECTOS DE LIBROS Y Especialista1 Máster Gráfico3.3.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario3.3.	PROYECTOS DE LIBROS Y Especialista1 Máster Gráfico3.3.	TUTORIAS3.3.
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

MG-A

Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales

Desde el 7 hasta el 29 de enero

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00		TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO Zanón Andres, David3.3.	TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITAL Cerdá Rico, Neus3.3.		PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.
9 16:00-17:00	TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier3.3.			TIPOGRAFÍA Albiol Edo, Genoveva3.3.	
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario3.3.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.	TUTORIAS3.3.
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

Desde el 1 de febrero hasta el 12 de marzo

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00	MARKETING APLICADO AL DISEÑO Navarro Valencia, Gabriel3.3.		FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario3.3.		PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.
9 16:00-17:00		INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria3.3.		PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.	
10 17:00-18:00			PROYECTO EDITORIAL. PROYECTO Javaloy Estañ, Juliana3.3.		
11 18:00-19:00	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol, Diego3.3.		INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria3.3.	TUTORIAS TRABAJO FINAL DE MÁSTER 3.3.
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

MG-A

Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00	MARKETING APLICADO AL DISEÑO Navarro Valencia, Gabriel3.3.		FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario3.3.		PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Gorria Ortega, Tomas3.3.
9 16:00-17:00		INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria3.3.		PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Gorria Ortega, Tomas3.3.	
10 17:00-18:00			PROYECTO EDITORIAL. PROYECTO Javaloy Estañ, Juliana3.3.		
11 18:00-19:00	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Gorria Ortega, Tomas3.3.	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Gorria Ortega, Tomas3.3.		INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria3.3.	
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					



GENERALITAT
VALENCIANA

ISEA CV
Institut superior de
enxerxes artísticas
Comunidad Valenciana

EASD

Escola d'Art i Superior
de Disseny de València

MÁSTER

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

Reunidos en Valencia, a las 10.00h del día 21 de septiembre de 2020, en el aula 3.3 de la EASD VALENCIA

Orden del día:

1.- Aprobación de la propuesta para la composición de la CAT para el curso 2020/2021.

Se propone y aprueba la composición de la CAT para el curso 2020/2021.

- David Zanón (Coordinador, profesor del Máster y EASD VALENCIA)
- Ana Latre (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Juliana Javaloy (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Genoveva Albiol (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Javier Mestre (profesor del Máster y EASD VALENCIA)
- Delegado/a del curso en representación alumnado

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 10.50h

David Zanón Andrés
Coordinador Máster Publicaciones

Valencia, 21 de septiembre de 2020

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		2	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	12/10	Lugar	Meet (Google)
CAT	Hora Inicio:	15:30	Asistentes	
	Hora Fin:	16:00	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Javier Mestre, Ana Latre, Juliana Javaloy, David Zanón

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|---|
| 1 | Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior |
| 2 | Informe Secretaria de baja de alumna |
| 3 | Ruegos y preguntas |

1. Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. El coordinador informa que desde Secretaria le han remitido correo en el que la alumna Ana Ferrandiz Pascual comunica que por motivos de salud no ha podido iniciar el máster y que no lo va a iniciar por lo que solicita la anulación de su matrícula. De este modo, el número de estudiantes matriculados de nuevo acceso es de 15.

Se comenta que esa baja no puede ser considerada abandono puesto que no llegado a iniciar el curso.

3. No hay ruegos ni preguntas por lo que se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.



Fdo.: David Zanón
Coordinador

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		3	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	16/12	Lugar	Meet (Google)
CAT	Hora Inicio:	15:00	Asistentes	
	Hora Fin:	15:45	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Javier Mestre, Ana Latre, Juliana Javaloy, David Zanón

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|---|
| 1 | Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior |
| 2 | Propuesta anteproyectos TFM y asignación tutores/as |
| 3 | Ruegos y preguntas |

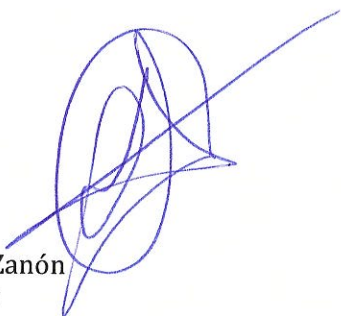
1. Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Se informa de las propuestas de anteproyectos que ha planteado el alumnado y la Comisión procede a la asignación de tutores/as en función de la temática, solución editorial y/o soportes a desarrollar.

Se acuerda la asignación de tutores/as según se detalla en documento adjunto. Se acuerda igualmente informar a las personas asignadas para que revisen y orienten las de sus tutorandos/as a fin de la presentación y preceptiva autorización del anteproyecto durante el mes de enero (se adjunta listado).

Se propone como tribunal del TFM a: Ana Latre, Gabriel Navarro y Jaume Fuster

3. No hay ruegos ni preguntas por lo que se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.

Fdo.: David Zanón
Coordinador



ADJUDICACIÓN DE TUTORES/AS TFM 2020-21

ALUMNA/O	TEMA	SOPORTE	TUTOR/A
1. Alba García	Música y sociedad	Híbrido	Javier Mestre
2. Carles Ibáñez	Revista experimental	Digital	Diego Obiol
3. Alba María Sánchez	Rediseño Libro	Impreso	Javier Mestre
4. Saskia Rodríguez	Estampa contemporánea	Impreso	Tomás
5. Luna Julian Franco	Rediseño Nostradamus	Impreso	Juliana
6. Carmen Amorós	Cuento infantil ilustrado	Impreso	David Zanón
7. José David Marí	Diseño web	Digital	Diego Obiol
8. Rafael V. Adrián	Salvar las salas	Impreso	Neus
9. Blanca Rumeu	Pelotazos urbanísticos	¿?	Ibán Ramón
10. Andrés Gómez	A elegir	Impresa	Ibán Ramón
11. Kalina Ivanova	Christo et Jeanne Claude	Impreso	Genoveva
12. Celia Navalón	Diseño útil	¿?	Dídac
13. Bianca Cifré	Rediseño Revista	Impreso	Tomás
14. Marina Gabana	Fotolibro de arte	Impresa	Mario Rabasco
15. Estíbaliz Rivas	La salvación de lo bello	Impresa	Dídac

Propuesta de TRIBUNAL 2020/21: Gabriel Navarro, Jaume Fuster y Ana Latre.

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		2	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	17/12	Lugar	Meet (Google)
EQUIPO DOCENTE	Hora Inicio:	15:00	Asistentes	
	Hora Fin:	16:15	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Neus Cerdá, Juliana Javaloy, Ana Latre, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Mario Rabasco, y David Zanón. Profesionales: Diego Albiol e Ibán Ramón.

ORDEN DEL DÍA:

1	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2	Valoración 1er trimestre y coordinación 2do trimestre
3	Asignación tutores Anteproyectos TFM
4	Ruegos y Preguntas

1. Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Se valora cómo ha funcionado el primer trimestre, concluyendo que la coordinación entre las asignaturas y el desarrollo de los diferentes proyectos ha resultado satisfactoria. Se informa también de la coordinación realizada entre la asignatura de 'Proyecto Integral' y 'Marketing' con el objeto de que los contenidos metodológicos impartidos se complementen y eviten un posible solapamiento; también ha mantenido una coordinación con la asignatura de 'Tecnología y producción aplicadas al proyecto digital' y a 'Proyecto de Publicación Digital', estas correspondientes al segundo trimestre.
3. A continuación se informa del nombramiento de tutores/as y asignación de anteproyectos acordados por la CAT, indicando a los/as tutores/as asignados/as que a partir de este momento el alumnado se pondrá en contacto para revisar la idea de su TFM.; que como en años anteriores se debe dirigir, el proyecto, hacia una propuesta viable y acorde al espíritu del Máster, es decir, profesional y práctico; asimismo se indica que cualquier propuesta por parte del alumnado puede reconducirse hacia otra idea, otro soporte (impreso/digital) o incluso otra temática totalmente diferente a la inicialmente planteada.

Se indica que los anteproyectos han de estar debidamente redactados y formalizados para su presentación alrededor del día 15 de enero.
4. Sin ruegos ni preguntas se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.

Fdo.: David Zanón
Coordinador

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		3	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	18/01	Lugar	Meet (Google)
EQUIPO DOCENTE	Hora Inicio:	15:15	Asistentes	
	Hora Fin:	16:10	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Neus Cerdá, Juliana Javaloy, Ana Latre, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Mario Rabasco, y David Zanón. Profesionales: Diego Albiol

ORDEN DEL DÍA:

1	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2	Modificación Horario y Actividades
3	Ruegos y Preguntas

- Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
- A continuación se informa de los horarios previstos con el cambio de semestre:
 - Hasta el 29 de enero, figura como semana de exámenes, se mantiene el horario habitual de clases.
 - El 1 de febrero se cambia el semestre; por lo tanto se modifica el horario al de segundo semestre.
 - Durante los días 3,4 y 5 de febrero tiene lugar 'Diálogos' ciclos de conferencias y encuentros con profesionales de primer nivel. Se acuerda que se sustituyan las clases presenciales por la asistencia online a las actividades organizadas. Y se emplaza a que se anime al alumnado a participar.
- Sin ruegos ni preguntas se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.

Fdo.: David Zanón
Coordinador

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		2	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	29/01	Lugar	Meet (Google)
CAT	Hora Inicio:	15:30	Asistentes	6
	Hora Fin:	18:30	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Javier Mestre, Ana Latre, Juliana Javaloy, David Zanón y Kalina Ivanova. Se encuentra presente durante las presentaciones el equipo docente y el alumnado

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|---|
| 1 | Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior |
| 2 | Presentación Anteproyectos. |
| 3 | Ruegos y preguntas |

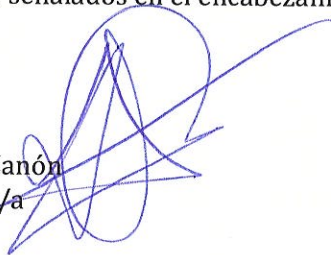
1. Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. A continuación se da entrada a alumnado y equipo docente para proceder a la presentación de los anteproyectos de TFM con el fin de aprobar u orientar su desarrollo. Se procede con el siguiente orden a la presentación. 1. Cifre García, Bianca; 2. Gabana Alonso, Marina; 3. García Fernández, Alba; Gómez Coronil, Andrés; 5. Ibáñez Golfe, Carles; 6. Ivanova Georgieva, Kalina; 7. Julián Franco, Luna; 8. Marí López, José David; 9. Navalón Palomar, Celia; 10. Rivas Latorre, Estíbaliz; 11. Rodríguez Araña, Saskia; 12. Rumeu Aragó, Blanca; 13. Sánchez Robles, Alba María; 14. Adrián Ureña, Rafael Vicente y 15. Amorós Fernández, Carmen. Se aprueba, asimismo, los anteproyectos del alumnado del curso 2019-20 a quienes se mantienen los mismos tutores excepto a la alumna Tamara Fernández a quien se le reasigna a David Zanón puesto que Ana Latre presidirá el Tribunal.

Tras la presentación, ya exclusivamente la CAT, delibera sobre los anteproyectos presentados y acuerda su aprobación a fin de desarrollar el TFM. Se analiza cada proyecto a fin de proceder a la asignación de tutor/a más adecuado conforme a la naturaleza del proyecto –se incluye en anexo-.

Asimismo aprueba que el Tribunal para la evaluación de los TFM en el curso académico 2020-21 sea: Presidenta, Ana Latre; Secretario: Gabriel Navarro; Vocal, Jaume Fuster.

3. No hay ruegos ni preguntas por lo que se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.

Fdo.: David Zanón
Coordinador/a





Anexo: Relación de Anteproyectos aprobados por la CAT y asignación de tutores

- Del curso 2020-21

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Tutor/a
1	Adrián Ureña, Rafael Vicente	Dídac Ballester
2	Amorós Fernández, Carmen	David Zanón
3	Cifre García, Bianca	Tomás Gorria
4	Gabana Alonso, Marina	Mario Rabasco
5	García Fernández, Alba	Javier Mestre Beltrán
6	Gómez Coronil, Andrés	Ibán Ramón
7	Ibáñez Golfe, Carles	Diego Obiol Damas
8	Ivanova Georgieva, Kalina	Genoveva Albiol
9	Julián Franco, Luna	Juliana Javaloy
10	Marí López, José David	Diego Obiol Damas
11	Navalón Palomar, Celia	Neús Cerdà
12	Rivas Latorre, Estíbaliz	Dídac Ballester
13	Rodríguez Araña, Saskia	Tomás Gorria
14	Rumeu Aragó, Blanca	Ibán Ramón
15	Sánchez Robles, Alba María	Javier Mestre Beltrán

- Del curso 2020-21, cohorte 2019-20

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Tutor/a
1	Aldavero, Ángel	Javier Mestre Beltrán
2	Álvarez, Gema	Diego Obiol Damas
3	Colmenarejo, Elena	David Zanón
4	Espinosa, Mar	Tomás Gorria
5	Fernández, Tamara	David Zanón
6	Garcés, José	Diego Obiol Damas
7	Monleón, Alba	Tomás Gorria
8	Pérez, Noelia	Javier Mestre Beltrán
9	Rivero, Yurena	Dídac Ballester
10	Sánchez, Agueda	Genoveva Albiol

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		4	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	29/01	Lugar	Meet (Google)
CAT	Hora Inicio:	15:30	Asistentes	
	Hora Fin:	18:30	Ausentes	

Asistencia: Genoveva Albiol, Javier Mestre, Ana Latre, Juliana Javaloy, David Zanón y Kalina Ivanova. Se encuentra presente durante las presentaciones el equipo docente y el alumnado

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|---|
| 1 | Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior |
| 2 | Presentación Anteproyectos. |
| 3 | Ruegos y preguntas |

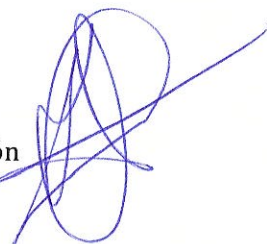
1. Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. A continuación se da entrada a alumnado y equipo docente para proceder a la presentación de los anteproyectos de TFM con el fin de aprobar u orientar su desarrollo. Se procede con el siguiente orden a la presentación. 1. Cifre García, Bianca; 2. Gabana Alonso, Marina; 3. García Fernández, Alba; Gómez Coronil, Andrés; 5. Ibáñez Golfe, Carles; 6. Ivanova Georgieva, Kalina; 7. Julián Franco, Luna; 8. Marí López, José David; 9. Navalón Palomar, Celia; 10. Rivas Latorre, Estíbaliz; 11. Rodríguez Araña, Saskia; 12. Rumeu Aragó, Blanca; 13. Sánchez Robles, Alba María; 14. Adrián Ureña, Rafael Vicente y 15. Amorós Fernández, Carmen. Se aprueba, asimismo, los anteproyectos del alumnado del curso 2019-20 a quienes se mantienen los mismos tutores excepto a la alumna Tamara Fernández a quien se le reasigna a David Zanón puesto que Ana Latre presidirá el Tribunal.

Tras la presentación, ya exclusivamente la CAT, delibera sobre los anteproyectos presentados y acuerda su aprobación a fin de desarrollar el TFM. Se analiza cada proyecto a fin de confirmar la asignación de tutor/a más adecuado conforme a la naturaleza del proyecto –se incluye en anexo–.

Asimismo aprueba que el Tribunal para la evaluación de los TFM en el curso académico 2020-21 sea: Presidenta, Ana Latre; Secretario: Gabriel Navarro; Vocal, Jaume Fuster.

3. No hay ruegos ni preguntas por lo que se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.

Fdo.: David Zanón
Coordinador/a



Anexo: Relación de Anteproyectos aprobados por la CAT y asignación de tutores

- Del curso 2020-21

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Tutor/a
1	Adrián Ureña, Rafael Vicente	Dídac Ballester
2	Amorós Fernández, Carmen	David Zanón
3	Cifre García, Bianca	Tomás Gorria
4	Gabana Alonso, Marina	Mario Rabasco
5	García Fernández, Alba	Javier Mestre Beltrán
6	Gómez Coronil, Andrés	Ibán Ramón
7	Ibáñez Golfe, Carles	Diego Obiol Damas
8	Ivanova Georgieva, Kalina	Genoveva Albiol
9	Julián Franco, Luna	Juliana Javaloy
10	Marí López, José David	Diego Obiol Damas
11	Navalón Palomar, Celia	Neús Cerdà
12	Rivas Latorre, Estíbaliz	Dídac Ballester
13	Rodríguez Araña, Saskia	Tomás Gorria
14	Rumeu Aragó, Blanca	Ibán Ramón
15	Sánchez Robles, Alba María	Javier Mestre Beltrán

- Del curso 2020-21, cohorte 2019-20

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Tutor/a
1	Aldavero, Ángel	Javier Mestre Beltrán
2	Álvarez, Gema	Diego Obiol Damas
3	Colmenarejo, Elena	David Zanón
4	Espinosa, Mar	Tomás Gorria
5	Fernández, Tamara	David Zanón
6	Garcés, José	Diego Obiol Damas
7	Monleón, Alba	Tomás Gorria
8	Pérez, Noelia	Javier Mestre Beltrán
9	Rivero, Yurena	Dídac Ballester
10	Sánchez, Agueda	Genoveva Albiol

ACTA DE REUNIÓN NÚM.		4	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	20/06	Lugar	3.3 EASDV
EQUIPO DOCENTE	Hora Inicio:	13:00	Asistentes	
	Hora Fin:	14:20	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Neus Cerdá, Juliana Javaloy, Ana Latre, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Mario Rabasco, y David Zanón. Profesionales: Diego Albiol

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|---|
| 1 | Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior |
| 2 | Revisión curso y propuestas |
| 3 | Ruegos y Preguntas |

- Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
- A continuación el equipo docente una valoración de cómo ha evolucionado el curso.
De la valoración se concluye:
 - El alumnado se resiente de una sobrecarga de trabajo en el segundo semestre debido a la coincidencia de acumulación de los proyectos de cada asignatura, de la realización de prácticas y del TFM.
 - Disminución de defensas en la convocatoria ordinaria para el TFM.
 - Conveniencia de incorporar la encuadernación como un recurso comunicativo en el diseño de publicaciones.
 - Pérdida de peso del contenido de publicaciones de periódico en favor de publicaciones seriadas.
 - Hay contenidos en las materias de 'proyecto integral' y 'marketing' que se reiteran; se evidencia dada la intensa coordinación entre ambas asignatura.

Al respecto, se recogen diferentes propuestas del equipo docente con el fin de tratar de desarrollar acciones de mejora para incorporarlas en el curso académico 2021-2022. Se emplaza a la CAT para la concreción de esas acciones.

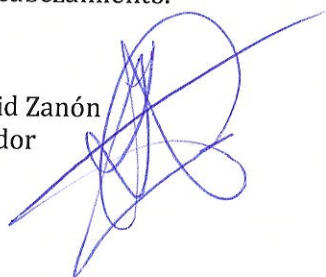
Se informa finalmente que está siendo elaborado el horario para el próximo curso que será remitido y publicado cuando se concluya.

El coordinador agradece el enorme esfuerzo que está haciendo el profesorado en atender las tareas agravado por la exigente dedicación que prestan en los tribunales de oposición.

Finalmente, el coordinador, David Zanón expresa su decisión de abandonar el cargo que ha venido desempeñando hasta esta edición; el profesorado agradece el trabajo realizado en la puesta en marcha y estabilización del título.

- Sin ruegos ni preguntas se da por finalizada la reunión en la hora y lugar señalados en el encabezamiento.

Fdo.: David Zanón
Coordinador



ACTA DE MÁSTER EN EE.AA.: DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES

Curso: 2020-2021

Convocatoria: ORDINARIA

Asignatura: **TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

TRIBUNAL: Presidenta, Ana Latre; Secretario: Gabriel Navarro; Vocal, Jaume Fuster

EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	Título	Tutor/a	CALIFIC.
MG-010-19	Fernández Mariñas, Tamara	El retrato de Dorian Gray	David Zanón	8,1
MG-007-19	Garcés Albuja, Fernando José	Revista Annonamuya	Diego Obiol	5,0
	Resto MATRICULADOS	No presentados		S/C

En Valencia, a 8 de julio de 2021

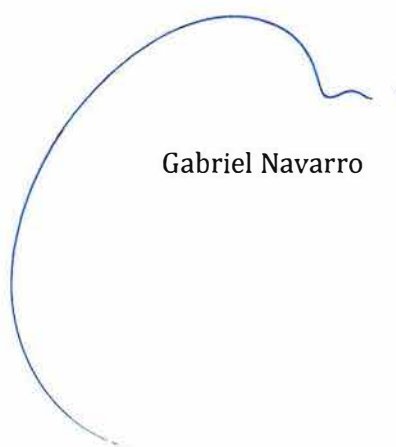
Jaume Fuster



Ana Latre



Gabriel Navarro



ACTA DE REUNIÓN NÚM.		5	CURSO:	2020-21
Órgano:	Fecha:	16/07/21	Lugar	EASDV (3.3)
CAT	Hora Inicio:	10:00	Asistentes	
	Hora Fin:	12:15	Ausentes	0

Asistencia: Genoveva Albiol, Juliana Javaloy, Ana Latre, Javier Mestre y David Zanón.
Invitado: Gabriel Navarro

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 2 Cambios en órganos de gestión del máster
- 3 Revisión curso académico 2020-21 y propuestas plan de mejora
- 4 Propuesta de horario curso académico 2021-2022
- 5 Ruegos y preguntas

1. Se inicia la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior.
2. El Coordinador del Máster informa de su voluntad para dejar este cargo a partir del próximo curso académico; la CAT agradece a David Zanón el enorme trabajo que ha realizado durante los 6 años de puesta en marcha del título y los buenos resultados obtenidos. La CAT propone que la gestión de la coordinación a partir de ese momento la desempeñen Juliana Javaloy y Gabriel Navarro, alternándose anualmente el cargo de coordinador/a del título. Ambos, presentes, aceptan, agradecen la confianza y destacan el excelente trabajo realizado por el profesor Zanón.
3. A continuación se procede a la revisión del curso finalizado y su adecuación a la realidad editorial. Se comentan las siguientes conclusiones alcanzadas en la última reunión del equipo docente
 - El alumnado se resiente de una sobrecarga de trabajo en el segundo semestre debido a la coincidencia de acumulación de los proyectos de cada asignatura, de la realización de prácticas y del TFM.
 - Disminución de defensas en la convocatoria ordinaria para el TFM.
 - Conveniencia de incorporar la encuadernación como un recurso comunicativo en el diseño de publicaciones.
 - Pérdida de peso del contenido de publicaciones de periódico en favor de publicaciones seriadas.
 - Hay contenidos en las materias de 'proyecto integral' y 'marketing' que se reiteran; se evidencia dada la intensa coordinación entre ambas asignaturas

De donde se consideran las siguientes **Propuestas de Mejora** para el curso académico 2021/2022.

- Desarrollar los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución comunicacional, y que esta constituya la propuesta de su TFM.
- Impartir un taller de encuadernación en la asignatura "Recursos visuales en la comunicación del proyecto Publicaciones".
- Impartir en la asignatura "Proyecto Periódicos y Revistas" un taller específico para el proyecto de periódico analógico.
- Reforzar los contenidos de 'proyecto integral' en las asignaturas de 'proyectos' y de 'marketing'; y dirigir la asignatura hacia la tutorización del trabajo final de máster.

La CAT acuerda llevar a cabo estas acciones de mejora en la próxima edición y en caso de que sean eficaces para lograr los objetivos planteados solicitar, en caso de que lo requieran, la preceptiva modificación de la memoria de verificación Ed01 a la ANECA.

4. La CAT aprueba la propuesta de horario para el curso 2021-22, que ya recogen las mejoras señaladas, a fin de trasladarla a Jefatura de Estudios.
5. No hay ruegos ni preguntas, por lo que se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha indicados.



Fdo.: David Zanón
Coordinador

ACTA DE MÁSTER EN EE.AA.: DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES

Curso: 2020-2021

Convocatoria: EXTRAORDINARIA

Asignatura: **TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

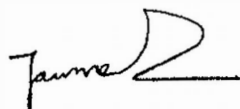
TRIBUNAL: Presidenta, Ana Latre; Secretario: Gabriel Navarro; Vocal, Jaume Fuster

EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	Título	Tutor/a	CALIFIC.
MG-013-19	Aldavero Abenza, Ángel	'El Efecto Onda'	Javier Mestre Beltrán	7,8
MG-005-19	Álvarez Alcocer, Gemma	'Un presente hecho de muchos pasados'	Diego Obiol Damas	6,0
MG-012-20	Gómez Coronil, Andrés	'Umbral'	Ibán Ramón	6,5
MG-015-20	Ibáñez Golfe, Carles	'El Castell'	Diego Obiol Damas	8,4
MG-004-19	Monleón Santos, Alba	'Gangsters Maricas'	Tomás Gorris	10
MG-012-19	Rivero Sánchez, Yurena	'Vuelta a la isla'	Ibán Ramón	10
MG-014-20	Rumeu Aragó, Blanca	'Prendre la Paraula, Ja!'	Ibán Ramón	6,5
MG-011-20	Sánchez Robles, Alba María	'Cuentos Baturros'	Javier Mestre Beltrán	6,7

No presentados:

EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE
MG-001-20	Adrian Ureña, Rafael-Vicente
MG-002-20	Amorós Fernández, Carmen
MG-003-20	Cifre García, Bianca
MG-011-19	Colmenarejo Giménez, Elena
MG-003-19	Gabana Alonso, Marina
MG-005-20	García Fernández, Alba
MG-013-20	Ivanova Georgieva, Kalina
MG-006-20	Julian Franco, Luna
MG-007-20	Marí López, José David
MG-008-20	Navalón Palomar, Celia
MG-002-19	Pérez Calatayud, Noelia
MG-009-20	Rivas Latorre, Estibaliz

En Valencia, a 6 de octubre de 2021



Jaume Fuster

ANA MARIA | Firmado digitalmente
LATRE | por ANA MARIA |
ANDRES | LATRE/ANDRES
Fecha: 2021.10.06
20:08:18 +02'00'

Ana Latre

NAVARRO | Firmado
VALENCIA | digitalmente por
GABRIEL - NAVARRO VALENCIA
22555156E | GABRIEL - 22555156E
Fecha: 2021.10.06
21:50:52 +02'00'

Gabriel Navarro